



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 29 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las quince horas del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís y Obst. Jenny Valencia, Vocales Alternos, Ing. Sofia Piedra, Coordinadora Administrativa (e), Dra. Germania Défaz, Analista Financiera e Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano.

Único punto del orden del día:

1. Planificación académica de las Carreras semestre 2020 – 2021

El señor Decano toma la palabra e indica que esta reunión tiene como objetivo conocer las necesidades docentes para el desarrollo de las actividades académicas para el semestre 2020 – 2021, conociendo que los pedidos de nombramiento se encuentran restringidos, pero se van a considerar aquellos que sean esenciales, en especial para las Carreras de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y Radiología por el déficit de docentes que éstas tienen, así como también las necesidades del resto de Carreras son importantes y deben ser bien justificados los pedidos. Hace referencia a una reunión mantenida en la Dirección Académica en la que se presentaron las cargas horarias de los docentes a tiempo completo, para en base de ello justificar los pedidos de contratos y solicita informe por parte de los Señores Directores; además comparte en pantalla el Reglamento de Carga Horaria para analizarlo, pero se indica que ese no es el actualizado pues existe una versión actualizada para el semestre 2020 – 2021; la MSc. Goretti Jácome comparte el documento actualizado y se realizan análisis por parte de los señores miembros de este Órgano Colegiado, en base a las inquietudes que surgen sobre las nuevas cargas horarias aprobadas, toda vez que el aprobado tiene fecha 8 de septiembre 2020, se indica que existe otro documento aprobado en la sesión del día del día martes 29 de septiembre, donde existe un cambio puntual en la preparación de exámenes con un tope máximo de ocho horas para preparación de exámenes y 6 para preparación de clases.

La Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería por su parte indica que no conocía de la reunión de la mañana, sin embargo presentó la planificación que había trabajado, pero según la nueva distribución de la carga horaria presenta su preocupación por el tiempo que se está asignando para preparación de clases, ya que se debe considerar en la modalidad que se están desarrollando las mismas y se requiere mayor tiempo para preparar las clases; además indica que las horas asignadas para las docentes a medio tiempo y a tiempo parcial tienen una carga horaria elevada.

Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina quien indica que su preocupación a parte de lo ya expuesto, radica en la parte que se explicó en la reunión que las horas indicadas son solo para clases y no se considera PAE; además de la asignación de tres horas a profesores de tiempo completo para realizar Vinculación con la Sociedad.

Con estos antecedentes, en consideración que los cambios van a ser remitidos desde el Vicerrectorado Académico; luego de un arduo análisis por parte de los señores miembros de este organismo, se concluye que es poco tiempo, una hora, el que se ha previsto para preparación de clases, debido a que no se ha



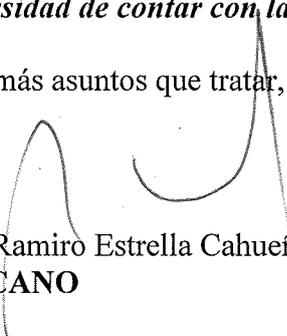
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 29 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

tomado en cuenta la realidad que se está viviendo y se solicita de alguna manera hacer conocer de forma escrita una propuesta por parte de este Órgano Colegiado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Remitir a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado una comunicación indicando las particularidades de la Facultad de Ciencias Médicas, donde no tenemos profesores a tiempo completo, la mayoría son medio tiempo y tiempo parcial, y por el número de estudiantes es poco tiempo el que se ha previsto para la preparación de clases, de acuerdo a lo establecido en el instructivo de asignación de carga horaria, por lo que es necesario se analice este tema, toda vez que esta actividad demanda mayor tiempo por la modalidad de estudios actual; y, 2) Encargar a la Sra. Subdecana prepare una comunicación dirigida a la Sra. Vicerrectora Académica, informando la necesidad de contar con personal docente que realice Vinculación con la Sociedad y que no necesariamente sean a tiempo completo pues hay proyectos en desarrollo y se requiere que se aprueben los docentes que se han designado para esta actividad; así como también el estado de las Comisiones y la necesidad de contar con las mismas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16h05.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA